



## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio de Bachilleres del Estado de Tabasco

Organismo Público Descentralizado Estatal

Certificado de Terminación de Estudios

Educación Presencial

El Colegio de Bachilleres, Plantel Número 04, ubicado en Macuspana, Tabasco, con Clave de Centro de Trabajo 27ECB0006S, certifica que

### Alejandra Pérez Álvarez

con Clave Única de Registro de Población PEAA020424MTCRLLA3 y con número de matrícula 17B0150565, acreditó totalmente el plan de estudios de bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Laboratorista químico, clave MC17BP, en el periodo del 14 de agosto de 2017 al 03 de julio de 2020, con 332 créditos de un total de 332.

**Promedio de Aprovechamiento:**

8.3

Ocho punto tres

Submódulos acreditados de formación profesional básica:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1. Conocimientos y legislación de un laboratorio.	9.0	48	6
2. Componentes básicos de un laboratorio.	10	64	8
3. Análisis cualitativo y cuantitativo.	6.0	64	8
4. Técnicas y tecnologías de un laboratorio químico.	6.0	48	6
5. La estadística y su aplicación en el laboratorio.	10	48	6
6. Microbiología general.	9.0	64	8
7. Introducción a la biotecnología.	10	48	6
8. Operaciones unitarias y biotecnológicas en la industria.	10	64	8



**Autoridad educativa:** Erasmo Martínez Rodríguez-Director General

**No. certificado autoridad educativa:** 00001000000500274329

**Sello digital autoridad educativa:**

cco8MdHDecFvWUZvG3CAqzT5HqCgOLTecaXgZKu9SMcGwajY0HNkLlKcN3szKUBH+Jij9j8HPB35ZxR0rdMkaVaJ8ZW  
OxbYoN/bqtKOPRH8DL+mryu7zY34CzW/nxYl9fGNG7NgipZWgnzCVTyYW55L+qt+Lm0VVDKdMwGUOmMYthwJ65jwI/  
MF69D3Nyt5OuMTpAdEPQUOforxb45jrdKsYDAMEGPA3x09Y3/wUoWjy5mVmJtHPJFLvGHdgDwJ/duoM875lzFdczF5  
s+IBBQLPC/uApPIVREVSAGRbRS20O8cponyilScRU7Yfywlfiyasl/8m3lD4ftJOWaftG==

**Fecha y hora del timbrado:** 06/08/2020 04:37:24

**Sello digital SEP:**

aZhDP8kFveISKXcNkofXXX7B8sRSyKHf1F7GoDUJi+alfbed4EU/vBBSKyBqIRfcaCfiyo1R98VvBd4CNiiZC+IzoaeQ2G8cn5w  
TVKH2h2DVnzsyZX5dkZ+6zkEcHxvUWRYJHlVnR1X9IbFxFky35ngtXc5PyAv6fosqLftZnxjiUCCEHISVUFjxIAz8byX2E1AHlyA  
T0yoUyqsVDixUkTAqYlqoQl3hoyw4kFB+HBvVL5wB5QvFK5tdJhjqJXKFAHZi0VEELyJE2/dPyXgwsH0kID50Ldvn0j0lcwfv  
Z0/vzSTNOsiYgb7B3JGQTnhb+/k7f8dh/CoZu/TQ3SpDxg==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 38, fracciones I y III, 46, 48, 49, fracción I de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/iems/fce6869b-285e-45b9-8589-b1e3e2fb2535> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

**Folio** fce6869b-285e-45b9-8589-b1e3e2fb2535

El presente documento se imprime en Centro, Tabasco a los seis días del mes de agosto de 2020.



## Referentes normativos del perfil de egreso

En los acuerdos secretariales publicados en el Diario Oficial de la Federación: Acuerdo 444 el 21 de octubre de 2008, Acuerdo 486 el 30 de abril de 2009, Acuerdo 488 el 23 de junio de 2009 y Acuerdo 656 el 20 de noviembre de 2012, se indica que se deben articular las competencias genéricas, disciplinares y profesionales del Marco Curricular Común, para la formación integral de los alumnos, mediante los elementos y actores del proceso educativo, de acuerdo con el perfil de egreso de cada subsistema de Educación Media Superior. El desarrollo de las competencias del alumno se avala con la acreditación del plan de estudios.

**Competencias genéricas.** Conforme a los artículos 2, 3 y 4 del Acuerdo 444, son el fundamento del perfil del egresado de EMS, porque son conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que le permiten comprender el mundo e influir en él, lo capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida, para desarrollar relaciones armónicas con quienes lo rodean, y para participar eficazmente en los ámbitos escolar, social, laboral y político.

**Competencias disciplinares básicas.** Conforme a los artículos 5, 6 y 7 del Acuerdo 444 y al artículo primero del Acuerdo 656, son el fundamento del perfil del egresado de bachillerato, junto con las genéricas, porque expresan conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que se consideran los mínimos necesarios en cada campo disciplinar para que se desarrolle de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida, al tiempo que fortalecen su formación en las competencias genéricas.

**Competencias disciplinares extendidas.** Conforme a los artículos 8 y 9 del Acuerdo 444, al Acuerdo 486 y al Acuerdo 656, enriquecen el perfil del egresado del Colegio de Bachilleres, con conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas y mejoran su formación en las competencias genéricas.

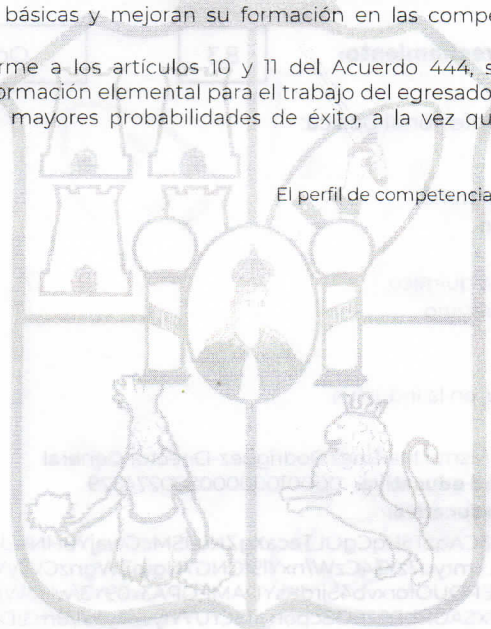
**Competencias profesionales básicas.** Conforme a los artículos 10 y 11 del Acuerdo 444, son los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que integran el perfil de formación elemental para el trabajo del egresado del Colegio de Bachilleres, porque lo preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito, a la vez que fortalecen los efectos de las competencias genéricas.

El perfil de competencias en la EMS, aplica a partir del ciclo escolar 2009-2010.



Padrón de Calidad del Sistema  
Nacional de Educación Media Superior

Fecha de registro: 8 de mayo de 2018.



**Autoridad educativa:** Erasmo Martínez Rodríguez-Director General

**No. certificado autoridad educativa:** 00001000000500274329

**Sello digital autoridad educativa:**

cco8MdHDecFvWUZvG3CAqzT5HqCgOLTecaXgZKu9SMcGwajY0HNkLIKcN3szKUBH+Jij9j8HPB35ZxR0rdMkaVaJ8ZWOxbYoN/bqtKOpRH8DL+mryu7zY34CzW/nxYI9fGNG7NgipZWgnzCVTyYW55L+qt+Lm0VVDkdMwGUOMMYthwJ65JWI/MF69D3Nyt5OuMTpAdEPQUOforxb45jrdKsYDAMEGPA3x09Y3/wUoWjy5mVmJtHPJFLvGHdgDwJ/duoM875lzFDczF5s+iBBQLPC/uApPIVREVSAGRbRS2008cponyilISCrU7Yfywlflyasi/8m3ID4ftJOWafTg==

**Fecha y hora del timbrado:** 06/08/2020 04:37:24

**Sello digital SEP:**

aZhDP8KfVeISKcXNkofXXx7B8sRSykHFIF7GoDUJi+alfbed4EU/vBBSKyBqIRfcaCfioy1R98VvBd4CNiiZC+IzOaeQ2G8cn5wVVKH2h2DVnzsyZX5dkZ+6zKEchxvUWRYJH1vnR1X9IbFxFy35ngtXc5PyAv6fosqLftZnxjiUCCEHISVUFjxIAz8byX2E1AHlyAT0yoUyqsVDixUkTAqYlqoQI3hoyw4kFB+HBVVL5wB5QvFK5tIDjhqJKXFAHZIOVEELYJE2/dPyXgwsH0K1D50Ldvn0j0lcwVZO/vzSTN0siYgb7BJ8JGQTnhb+/k7f8dh/CoZu/TQ3SpDxg==